



QUIOSCO DE INFORMACIÓN DEL EMPLEADO

“Portal de l@s Emplead@s”

Contestación de la Corporación a nuestra reclamación solicitando igualdad de condiciones para todos los trabajadores.

”En contestación a vuestro escrito del pasado 10.11.2010 (RG 56934), recordándonos el compromiso adquirido de poner a disposición de todo el personal de la Diputación, en igualdad de condiciones, el acceso al Portal del Empleado, os informamos de lo siguiente.

1.- Los quioscos de información con los equipos informáticos están ya operativos desde el pasado 24.11.2010.

2.- **A partir de principios de diciembre**, el Área de Recursos Humanos **comunicará a todas las personas que no disponen de ordenador** en su puesto de trabajo:

su **nombre de usuario**
su **palabra clave**
su **cuenta de correo electrónico**.

De tal forma que puedan operar con el equipo informático del quiosco.

Un saludo.”

SPDA. Tu Sindicato.